



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

NIT: 892400038-2

DECRETO 0200 --- /
(21 JUL 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN REDUCCIONES, APLAZAMIENTOS, CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS EN EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020"

El **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 215 de la Constitución Política, la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, el Decreto 752 de 2019, la Ordenanza 001 de 1997 y los Decretos Presidenciales 512 y 678 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 011 del 14 de noviembre de 2019, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2020 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante el Decreto 752 del 16 de diciembre de 2019 se liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2020 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que según el artículo 33 de la Ordenanza 011 del 14 de noviembre de 2019: "*Se faculta al Gobernador para realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones aprobado por la Asamblea Departamental, sin cambiar la cuantía de cada sección presupuestal en el nivel de Gastos de Funcionamiento mediante Decreto, usando las operaciones de la técnica presupuestal Crédito y Contracrédito, acorde con lo establecido por ley.*"

Que con motivo de la emergencia mundial y ante la reciente entrada del coronavirus (COVID-19) en el país y los riesgos de pandemia, la Presidencia de la República, mediante el Decreto 0417 del 17 de marzo de 2020 ha declarado la emergencia económica, y en concordancia con ello, el Gobierno Departamental ha emitido el Decreto 0129 del 18 de marzo de 2020 por el cual se declara calamidad pública y el Decreto 131 del 18 de marzo de 2020 donde se decretó la Urgencia Manifiesta en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se adoptan medidas y acciones sanitarias en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por causa del coronavirus (COVID-19).

Que la Organización Internacional del Trabajo, en el comunicado de fecha 18 de marzo de 2020 sobre el "COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas", afirma que "[...] El Covid-19 tendrá una amplia repercusión en el mercado laboral. Más allá de la inquietud que provoca a corto plazo para la salud de los trabajadores y de sus familias, el virus y la consiguiente crisis económica repercutirán adversamente en el mundo del trabajo en tres aspectos fundamentales, a saber: 1) la cantidad de empleo (tanto en materia de desempleo como de subempleo); 2) la calidad del trabajo (con respecto a los salarios y el acceso a protección social); y 3) los efectos en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral [...]."

Que la Organización Internacional del Trabajo -OIT, en el citado comunicado, insta a los Estados a adoptar medidas urgentes para (i) proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generadas por el coronavirus COVID-19; (ii) proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; (iii) estimular la economía y el empleo, y (iv) sostener los puestos de trabajo y los ingresos, con el propósito de respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr una recuperación rápida y sostenida.

Que de acuerdo con lo autorizado por el Decreto-Ley 111 de 1996, que compila el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el ordenador del gasto del Departamento puede modificar por Decreto los rubros presupuestales de funcionamiento e inversión cuando la declaratoria de Urgencia Manifiesta así lo requiera; así mismo, el Decreto 0512 del 2 de abril de 2020 facultó a los gobernadores realizar adiciones, traslados presupuestales y demás operaciones presupuestales a las que hubiere lugar, con el fin de atender la ejecución de los recursos que sean necesarios para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional;

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, dispuso que con el fin de atender las necesidades y los gastos propios de la urgencia manifiesta, se podrán hacer los traslados presupuestales internos que se requieran dentro del presupuesto del organismo correspondiente;

Que, con el fin de disponer de mayores recursos para la empleabilidad en las jurisdicciones de las entidades territoriales, el Gobierno nacional expidió el Decreto 678 de 2020, en el que facultó a los alcaldes y gobernadores reorientar las rentas de destinación específica para financiar los gastos de funcionamiento de la entidad territorial, con excepción de aquellas rentas cuya destinación específica haya sido determinada por la Constitución Política.

Que, en tal sentido, los gobernadores y alcaldes podrán realizar adiciones, modificaciones, traslados y demás operaciones presupuestales a que haya lugar para la ejecución de recursos que sean necesarios para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica, en concordancia con el Decreto 512 de 2020.

Que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación presupuestados para la vigencia 2020 suman DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 233,667,795,000.00).

Que debido a los efectos devastadores sobre la economía ocasionados por pandemia del Covid-19, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en el primer semestre de este año, ascendieron a un total de solo SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON DOS CENTAVOS (\$ 62,404,303,595.02), recaudados de la siguiente manera: durante el mes de enero \$7,049,403,511.00, en el mes de febrero \$15,083,086,138.00, para el mes de marzo \$20,250,843,237.74, para el mes de abril \$12,446,849,156.37, para el mes de mayo \$5,192,926,993.59, y finalmente en el mes de junio \$2,381,194,558.32. Tal recaudo corresponde al 26.7% de lo presupuestado, y la tendencia de los últimos 3 meses implica una alta probabilidad de no alcanzar a recaudar los ingresos presupuestados.

Que atendiendo a la prudencia se hace necesario aplazar la totalidad de los actuales saldos disponibles de las apropiaciones de gastos con recursos de provenientes de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, al igual que los correspondientes a Infraestructura Pública Turística.

Que los gastos de funcionamiento de las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto para el segundo semestre del año vigente están desfinanciados pues no se alcanzan a cubrir con los ingresos recaudados y es necesario financiarlos con recursos del balance. Debido a esto, los saldos de las apropiaciones realizadas con recursos del balance de Ingresos Corrientes de Libre Destinación que presentan saldos disponibles deberán ser trasladados para cubrir los gastos de funcionamiento esenciales y reprogramar la priorización de los gastos de inversión.

Que las inversiones programadas con recursos de la contribución a la Infraestructura Pública Turística no se alcanzan a cubrir con los ingresos recaudados y esta renta puede ser

redireccionada para atender las situaciones generadas por la emergencia del coronavirus Covid-19. Por ello, se hace necesario aplazar los saldos de las apropiaciones realizadas con recursos de Infraestructura Pública Turística y sus recursos del Balance del balance, hasta reprogramar la priorización de los gastos de inversión, lo que incluye redireccionar parte de ellos para atender las situaciones generadas por la emergencia del coronavirus Covid-19 a través de los rubros del Fondo de Prevención y Atención del Riesgo.

Que los gastos de funcionamiento que se acrediten con recursos de balance de Ingresos de Libre Destinación se deberán reducir en la misma proporción, para no superar los montos aprobados por la ordenanza 011 de 2019.

Que el análisis de austeridad de gasto efectuado por la Secretaría de Hacienda calcula los siguientes movimientos globales en la apropiación de gastos financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación e Infraestructura Pública Turística y sus respectivos recursos del balance.

RECURSOS	APLAZAR	REDUCIR	TRASLADAR
200 - Ingresos Corrientes - Libre Destinación	\$ 64,386,046,137	\$ 41,641,976,594	
201 - RB Ingresos Propios - Libre Destinación	\$ 9,107,470,804	\$ -	\$ 41,641,976,594
508 - Infraestructura Pública Turística	\$ 10,795,148,268	\$ -	
509 - RB Infraestructura Pública Turística	\$ 21,500,000,000	\$ -	
Total general	\$ 105,788,665,209	\$ 41,641,976,594	\$ 41,641,976,594

Que con el fin de disponer los recursos para mitigar los efectos de la pandemia por el coronavirus COVID-19 es necesario hacer modificaciones en el Presupuesto General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante aplazamiento al interior de los agregados de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación, la Asamblea Departamental, la Contraloría Departamental, el Fondo Departamental de Salud y el Fondo Educativo Departamental y en los Gastos de Inversión y los Otros Fondos por valor de CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 105,788,665,209.00).

Que con el fin de disponer los recursos para mitigar los efectos de la pandemia por el coronavirus COVID-19 es necesario hacer modificaciones en el Presupuesto General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante reducción al interior de los agregados de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación, la Asamblea Departamental, la Contraloría Departamental, el Fondo Departamental de Salud y el Fondo Educativo Departamental por valor de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 41,641,976,594.00).

Que con el fin de disponer los recursos para mitigar los efectos de la pandemia por el coronavirus COVID-19 es necesario hacer modificaciones en el Presupuesto General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante créditos al interior de los agregados de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación, la Asamblea Departamental, la Contraloría Departamental, el Fondo Departamental de Salud y el Fondo Educativo Departamental y Contracréditos en los gastos de inversión por valor de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 41,641,976,594.00).

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Redúzcase del Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital de la vigencia fiscal 2020, la suma de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$41,641,976,594.00) de los siguientes conceptos de ingreso:

CÓDIGO	INGRESO	REDUCCION
03 - 01	INGRESOS CORRIENTES	
03 - 0102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
03 - 010201	TASAS, MULTAS, CONTRIBUCIONES	
03 - 0102010110 - 200	Tarjeta de Turismo - ICLD	\$ 35,300,000,000.00
03 - 010202	TRANSFERENCIAS	
03 - 0102020202 - 200	Programa de Desarrollo Regional Ley Primera de 1972 - ICLD	\$ 6,341,976,594.00
TOTAL GENERAL		\$ 41,641,976,594.00

ARTÍCULO 2°: Redúzcase del Presupuesto de Gastos y Apropriaciones de la vigencia fiscal 2020, la suma de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$41,641,976,594.00) de los siguientes rubros:

RUBRO	GASTO	REDUCCION
INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION		\$ 41,641,976,594.00
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		\$ 1.177.618.262.00
Funcionamiento		\$ 1.177.618.262.00
01 - 1 - 1 1 1 - 200	Sueldo Personal de Nómina	\$ 124,823,586.00
01 - 1 - 1 1 11 - 200	Prima de Vacaciones	\$ 4,440,303.00
01 - 1 - 1 1 15 - 200	Vacaciones	\$ 6,091,754.00
01 - 1 - 1 1 16 - 200	Auxilio de Transporte	\$ 1,250,000.00
01 - 1 - 1 1 18 - 200	Intereses por Cesantías	\$ 1,210,166.00
01 - 1 - 1 1 20 - 200	Bonificación Recreacional	\$ 554,733.00
01 - 1 - 1 1 41 - 200	Remuneración Diputados Asamblea	\$ 401,397,497.00
01 - 1 - 1 1 42 - 200	Prima de Navidad - Diputados	\$ 87,986,307.00
01 - 1 - 1 1 43 - 200	Intereses Cesantías - Diputados	\$ 10,835,398.00
01 - 1 - 1 1 44 - 200	Vacaciones Diputados	\$ 63,728,494.00
01 - 1 - 1 1 45 - 200	Prima de Vacaciones - Diputados	\$ 43,451,247.00
01 - 1 - 1 1 5 - 200	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 3,161,747.00
01 - 1 - 1 1 6 - 200	Prima de Navidad	\$ 9,326,114.00
01 - 1 - 1 1 7 - 200	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 800,000.00
01 - 1 - 1 1 9 - 200	Prima de Servicios	\$ 4,495,385.00
01 - 1 - 1 2 1 - 200	Fondos de Cesantías	\$ 10,084,726.00
01 - 1 - 1 2 11 - 200	Fondos de Cesantías - Diputados	\$ 102,274,127.00
01 - 1 - 1 2 12 - 200	Fondos de Pensiones - Diputados	\$ 91,444,158.00
01 - 1 - 1 2 13 - 200	Empresas Promotoras de Salud - Diputados	\$ 65,606,278.00
01 - 1 - 1 2 14 - 200	Administradoras de Riesgos Profesionales (Pri) - Diputados	\$ 3,107,824.00
01 - 1 - 1 2 15 - 200	Cajas de Compensación Familiar - Diputados	\$ 23,819,006.00
01 - 1 - 1 2 2 - 200	Fondos de Pensiones	\$ 23,964,483.00
01 - 1 - 1 2 3 - 200	Empresas Promotoras de Salud	\$ 16,974,842.00
01 - 1 - 1 2 4 - 200	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 1,042,452.00
01 - 1 - 1 2 5 - 200	Cajas de Compensación Familiar	\$ 7,979,584.00
01 - 1 - 1 4 1 - 200	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 9,360.00
01 - 1 - 1 4 11 - 200	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje - Diputados	\$ 11,916,720.00
01 - 1 - 1 4 12 - 200	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Diputados	\$ 17,861,040.00
01 - 1 - 1 4 13 - 200	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública - Diputados	\$ 2,976,840.00
01 - 1 - 1 4 2 - 200	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 5,991,121.00
01 - 1 - 1 4 3 - 200	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 998,520.00
01 - 1 - 1 4 4 - 200	Escuelas Industriales del Estado	\$ 998,520.00
01 - 1 - 1 5 1 - 200	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 1,075,930.00
01 - 1 - 2 1 2 - 200	Materiales y Suministros	\$ 1,250,000.00
01 - 1 - 2 2 1 1 - 200	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 4,500,000.00
01 - 1 - 2 2 1 2 - 200	Gastos Bancarios y Fiduciarios	\$ 250,000.00
01 - 1 - 2 2 2 1 - 200	Servicios Públicos - General	\$ 1,690,000.00
01 - 1 - 2 2 3 - 200	Comunicación y Transportes	\$ 500,000.00
01 - 1 - 2 2 4 1 - 200	Viáticos y Gastos de Viaje - Diputados	\$ 2,250,000.00
01 - 1 - 2 2 7 - 200	Mantenimiento	\$ 2,500,000.00
01 - 1 - 2 2 8 - 200	Capacitación	\$ 1,000,000.00
01 - 1 - 2 2 9 - 200	Bienestar Social	\$ 10,000,000.00
01 - 1 - 3 3 4 - 200	Otros Pagos de Previsión	\$ 2,000,000.00
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL		\$ 3.072.455.409.00
Funcionamiento		\$ 3.072.455.409.00
02 - 1 - 1 1 1 - 200	Sueldo Personal de Nómina	\$ 658,928,802.00
02 - 1 - 1 1 10 - 200	Prima o Incremento Por Antigüedad	\$ 128,754,593.00
02 - 1 - 1 1 11 - 200	Prima de Vacaciones	\$ 59,460,000.00

RUBRO	GASTO	REDUCCION
02 - 1 - 1 1 15 - 200	Vacaciones	\$ 80,970,000.00
02 - 1 - 1 1 16 - 200	Auxilio de Transporte	\$ 3,085,615.00
02 - 1 - 1 1 18 - 200	Intereses por Cesantías	\$ 14,124,870.00
02 - 1 - 1 1 20 - 200	Bonificación Recreacional	\$ 3,943,422.00
02 - 1 - 1 1 3 - 200	Indemnizaciones	\$ 22,500,000.00
02 - 1 - 1 1 4 - 200	Gastos de Representación	\$ 65,483,727.00
02 - 1 - 1 1 5 - 200	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 23,310,518.00
02 - 1 - 1 1 6 - 200	Prima de Navidad	\$ 101,259,920.00
02 - 1 - 1 1 7 - 200	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 2,399,419.00
02 - 1 - 1 1 8 - 200	Prima Técnica	\$ 113,604,457.00
02 - 1 - 1 1 9 - 200	Prima de Servicios	\$ 47,145,741.00
02 - 1 - 1 2 1 - 200	Fondos de Cesantías	\$ 91,410,660.00
02 - 1 - 1 2 2 - 200	Fondos de Pensiones	\$ 27,691,918.00
02 - 1 - 1 2 3 - 200	Empresas Promotoras de Salud	\$ 61,451,425.00
02 - 1 - 1 2 5 - 200	Cajas de Compensación Familiar	\$ 57,436,237.00
02 - 1 - 1 3 1 - 200	Fondos de Cesantías	\$ 17,838,983.00
02 - 1 - 1 3 2 - 200	Fondos de Pensiones	\$ 97,222,747.00
02 - 1 - 1 3 3 - 200	Empresas Promotoras de Salud	\$ 26,823,514.00
02 - 1 - 1 3 4 - 200	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 5,433,785.00
02 - 1 - 1 4 1 - 200	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 5,232,205.00
02 - 1 - 1 4 2 - 200	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 31,393,217.00
02 - 1 - 1 4 3 - 200	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 4,327,396.00
02 - 1 - 1 4 4 - 200	Escuelas Industriales del Estado	\$ 10,464,410.00
02 - 1 - 1 5 1 - 200	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 86,288,701.00
02 - 1 - 1 5 2 - 200	Honorarios Profesionales	\$ 94,999,800.00
02 - 1 - 1 5 3 - 200	Sueldo Personal Supernumerario	\$ 7,500,000.00
02 - 1 - 2 1 1 - 200	Compra de Equipo	\$ 99,999,990.00
02 - 1 - 2 1 2 - 200	Materiales y Suministros	\$ 72,349,850.00
02 - 1 - 2 2 1 1 - 200	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 150,000,000.00
02 - 1 - 2 2 1 2 - 200	Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	\$ 84,998,000.00
02 - 1 - 2 2 1 2 - 200	Gastos Bancarios y Fiduciarios	\$ 50,002.00
02 - 1 - 2 2 2 1 - 200	Servicios Públicos - General	\$ 8,924,713.00
02 - 1 - 2 2 2 0 - 200	Promoción a la Participación Ciudadana	\$ 329,999,800.00
02 - 1 - 2 2 3 - 200	Comunicación y Transportes	\$ 1,500,000.00
02 - 1 - 2 2 4 - 200	Impresos y Publicaciones	\$ 1,800,000.00
02 - 1 - 2 2 6 - 200	Seguros	\$ 19,999,960.00
02 - 1 - 2 2 7 - 200	Mantenimiento	\$ 50,000,000.00
02 - 1 - 2 2 8 - 200	Capacitación	\$ 125,000,000.00
02 - 1 - 2 2 9 - 200	Bienestar Social	\$ 164,999,800.00
02 - 1 - 3 3 2 - 200	Pensiones - Nómina Pensionados	\$ 12,347,212.00
GOBERNACION		\$ 29,065,249,294.00
Funcionamiento		\$ 29,065,249,294.00
03 - 1 - 1 1 1 - 200	Sueldo Personal de Nómina	\$ 7,924,874,164.00
03 - 1 - 1 1 10 - 200	Prima o Incremento Por Antigüedad	\$ 956,044,000.00
03 - 1 - 1 1 11 - 200	Prima de Vacaciones	\$ 356,610,000.00
03 - 1 - 1 1 15 - 200	Vacaciones	\$ 569,868,000.00
03 - 1 - 1 1 16 - 200	Auxilio de Transporte	\$ 41,277,000.00
03 - 1 - 1 1 18 - 200	Intereses por Cesantías	\$ 25,470,196.00
03 - 1 - 1 1 2 - 200	Horas Extras y Días Festivos	\$ 160,764,000.00
03 - 1 - 1 1 20 - 200	Bonificación Recreacional	\$ 36,339,000.00
03 - 1 - 1 1 21 - 200	Bonificación de Dirección	\$ 17,521,000.00
03 - 1 - 1 1 4 - 200	Gastos de Representación	\$ 42,197,000.00
03 - 1 - 1 1 5 - 200	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 202,466,000.00
03 - 1 - 1 1 6 - 200	Prima de Navidad	\$ 1,748,660,676.00
03 - 1 - 1 1 7 - 200	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 32,106,000.00
03 - 1 - 1 1 8 - 200	Prima Técnica	\$ 302,860,000.00
03 - 1 - 1 1 9 - 200	Prima de Servicios	\$ 153,511,898.00
03 - 1 - 1 2 1 - 200	Fondos de Cesantías	\$ 122,033,345.00
03 - 1 - 1 2 2 - 200	Fondos de Pensiones	\$ 407,300,000.00
03 - 1 - 1 2 3 - 200	Empresas Promotoras de Salud	\$ 557,045,000.00
03 - 1 - 1 2 5 - 200	Cajas de Compensación Familiar	\$ 388,560,000.00
03 - 1 - 1 3 1 - 200	Fondos de Cesantías	\$ 240,768,190.00
03 - 1 - 1 3 2 - 200	Fondos de Pensiones	\$ 619,050,000.00
03 - 1 - 1 3 3 - 200	Empresas Promotoras de Salud	\$ 171,905,000.00
03 - 1 - 1 3 4 - 200	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 103,591,000.00
03 - 1 - 1 4 1 - 200	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 48,656,000.00
03 - 1 - 1 4 2 - 200	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 291,445,000.00
03 - 1 - 1 4 3 - 200	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 48,656,000.00

RUBRO	GASTO	REDUCCION
03 - 1 - 1 4 4 - 200	Escuelas Industriales del Estado	\$ 97,223,000.00
03 - 1 - 1 5 1 - 200	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 203,240,443.00
03 - 1 - 1 5 2 - 200	Honorarios Profesionales	\$ 18,496,817.00
03 - 1 - 1 5 8 - 200	Otros Servicios Personales Indirectos - Cárcel	\$ 639,886,537.00
03 - 1 - 2 1 1 - 200	Compra de Equipo	\$ 900,000,000.00
03 - 1 - 2 1 2 - 200	Materiales y Suministros	\$ 500,000,000.00
03 - 1 - 2 1 3 - 200	Otros Bienes	\$ 60,000,000.00
03 - 1 - 2 1 5 - 200	Otros Bienes (Desplazados)	\$ 60,000,000.00
03 - 1 - 2 2 1 1 - 200	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 300,000,000.00
03 - 1 - 2 2 1 2 - 200	Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	\$ 100,000,000.00
03 - 1 - 2 2 1 0 - 200	Servicios de Vigilancia y Aseo	\$ 1,200,000,000.00
03 - 1 - 2 2 1 1 - 200	Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 200,000,000.00
03 - 1 - 2 2 1 2 - 200	Gastos Bancarios y Fiduciarios	\$ 30,579,700.00
03 - 1 - 2 2 1 4 - 200	Permisos, Licencias, Impuestos y Multas	\$ 22,000,000.00
03 - 1 - 2 2 1 6 - 200	Del Consejo Territorial de Planeación	\$ 120,000,000.00
03 - 1 - 2 2 2 1 - 200	Servicios Públicos - General	\$ 1,761,000,000.00
03 - 1 - 2 2 3 - 200	Comunicación y Transportes	\$ 88,943,472.00
03 - 1 - 2 2 3 0 1 - 200	Otros Servicios - Logística	\$ 520,130.00
03 - 1 - 2 2 3 0 3 - 200	Otros Servicios - Desplazados	\$ 60,000,000.00
03 - 1 - 2 2 4 - 200	Impresos y Publicaciones	\$ 300,950,000.00
03 - 1 - 2 2 5 - 200	Arrendamientos	\$ 180,000,000.00
03 - 1 - 2 2 6 - 200	Seguros	\$ 152,096,043.00
03 - 1 - 2 2 7 - 200	Mantenimiento	\$ 410,000,000.00
03 - 1 - 2 2 8 - 200	Capacitación	\$ 90,000,000.00
03 - 1 - 2 2 9 - 200	Bienestar Social	\$ 150,000,000.00
03 - 1 - 2 2 9 0 - 200	Gastos Imprevistos	\$ 50,000,000.00
03 - 1 - 3 1 5 - 200	A Fondo de Subsidio a la Gasolina	\$ 80,000,000.00
03 - 1 - 3 3 1 - 200	Cesantías- Régimen Anterior	\$ 500,000,000.00
03 - 1 - 3 3 2 - 200	Pensiones - Nómina Pensionados	\$ 4,970,734,683.00
03 - 1 - 3 3 3 - 200	Nómina Cuotas Partes Pensionales	\$ 150,000,000.00
03 - 1 - 3 3 4 - 200	Otros Pagos de Previsión	\$ 50,000,000.00
03 - 1 - 3 3 5 - 200	Bonos Pensionales	\$ 50,000,000.00
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL		2.234.448.728,00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 1 - 200	Sueldos de Personal de Nómina CSF	\$ 570.953.613,00
04 - 3 - 2 3 1 - 200	Suministro de Alimentación Escolar, San Andrés, Caribe	\$ 246.495.115,00
04 - 3 - 2 3 1 0 - 200	Fortalecimiento de estrategias de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante para su crecimiento humano y el desarrollo cultural y social donde se les permite responder a las exigencias actuales en San Andrés y Providencia	\$ 70.000.000,00
04 - 3 - 2 3 1 2 - 200	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de las instituciones educativas oficiales 2016-2019 en San Andrés Isla	\$ 500.000.000,00
04 - 3 - 2 3 1 4 - 200	Capacitación en Competencias Básicas a los Docentes de todo el Departamento, San Andrés	\$ 500.000.000,00
04 - 3 - 2 3 1 7 - 200	Fortalecimiento mejorar las competencias de los estudiantes de los niveles de la básica y media de los establecimientos educativos San Andrés y providencia	\$ 347.000.000,00
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		\$ 5,329,428,379.00
05 - 3 - 1 1 2 - 200	Auditoría Régimen Subsidiado	\$ 100,000,000.00
05 - 3 - 1 2 2 2 1 - 200	Fortalecimiento de la Implementación de las Estrategias Para Enfermedades Crónicas No Transmisibles	\$ 4,297,408.00
05 - 3 - 1 2 6 4 2 2 - 200	Prevención fortalecimiento de las acciones de control integrado y movillización social en el Departamento	\$ 44,942,890.00
05 - 3 - 1 2 8 1 1 - 200	Implementación Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes todo el Departamento San Andrés Caribe	\$ 76,230,000.00
05 - 3 - 1 2 8 2 1 - 200	Implementación de un Esquema en Salud de Envejecimiento y Vejez, Discapacidad y Víctimas del conflicto Armado en todo el Departamento San Andrés Caribe	\$ 4,326,936.00
05 - 3 - 1 2 8 3 1 - 200	Implementación de un Esquema en Salud de Envejecimiento y Vejez, Discapacidad y Víctimas del conflicto Armado en todo el Departamento San Andrés Caribe	\$ 8,934,750.00
05 - 3 - 1 2 9 1 - 200	Planeacion Integral en Salud	\$ 55,141,100.00
05 - 3 - 1 2 9 2 1 - 200	Fortalecimiento de las Unidades de Vigilancia en Salud Pública Municipal y Departamental	\$ 190,787,476.00
05 - 3 - 1 2 9 2 2 - 200	Adquisición de Equipos y Mejoramiento de la Infraestructura Física del Laboratorio de Salud Publica	\$ 300,000,000.00
05 - 3 - 1 2 9 2 3 - 200	Inspección, vigilancia y Control Sanitario	\$ 283,450,484.00
05 - 3 - 1 2 9 2 4 - 200	Fortalecimiento de las Unidades de Vigilancia en Salud Pública Municipal y Departamental	\$ 243,716,708.00

RUBRO	GASTO	REDUCCION
05 - 3 - 1 2 9 5 - 200	Desarrollo de Capacidades Para La Gestión De Salud Publica	\$ 110,643,750.00
05 - 3 - 1 3 1 1 1 - 200	Bajo Nivel de Complejidad	\$ 80,250,000.00
05 - 3 - 1 3 1 1 2 - 200	Medio Nivel de Complejidad	\$ 80,250,000.00
05 - 3 - 1 3 1 1 3 - 200	Alto Nivel de Complejidad	\$ 160,500,000.00
05 - 3 - 1 3 1 2 1 - 200	Bajo Nivel de Complejidad	\$ 107,000,000.00
05 - 3 - 1 3 1 2 2 - 200	Medio Nivel de Complejidad	\$ 107,000,000.00
05 - 3 - 1 3 1 2 3 - 200	Alto Nivel de Complejidad	\$ 214,000,000.00
05 - 3 - 1 3 1 3 1 - 200	Bajo Nivel de Complejidad	\$ 80,250,000.00
05 - 3 - 1 3 1 3 2 - 200	Medio Nivel de Complejidad	\$ 5,509,844.00
05 - 3 - 1 3 1 3 3 - 200	Alto Nivel de Complejidad	\$ 155,099,000.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 1 - 200	Sueldos Personal de Nómina	\$ 749,629,403.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 10 - 200	Auxilio de Transporte	\$ 3,268,982.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 11 - 200	Bonificación Especial	\$ 3,269,788.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 2 - 200	Prima de Navidad	\$ 183,871,329.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 3 - 200	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 29,186,145.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 4 - 200	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 4,010,416.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 5 - 200	Prima Técnica	\$ 29,082,649.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 6 - 200	Prima de Servicios	\$ 14,991,497.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 7 - 200	Prima de Antigüedad	\$ 109,715,642.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 8 - 200	Prima de Vacaciones	\$ 45,198,699.00
05 - 3 - 1 4 1 1 1 9 - 200	Vacaciones	\$ 74,478,388.00
05 - 3 - 1 4 1 1 2 1 - 200	Fondos de Cesantías - Privado	\$ 9,012,552.00
05 - 3 - 1 4 1 1 2 2 - 200	Fondos de Pensiones - Privado	\$ 119,855,423.00
05 - 3 - 1 4 1 1 2 3 - 200	Empresas Promotoras de Salud - Privado	\$ 83,817,040.00
05 - 3 - 1 4 1 1 2 5 - 200	Cajas de Compensación Familiar	\$ 45,836,300.00
05 - 3 - 1 4 1 1 3 1 - 200	Administradora de Riesgos Profesionales	\$ 6,378,200.00
05 - 3 - 1 4 1 1 4 1 - 200	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 5,736,700.00
05 - 3 - 1 4 1 1 4 2 - 200	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 34,359,800.00
05 - 3 - 1 4 1 1 4 3 - 200	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 5,861,650.00
05 - 3 - 1 4 1 1 4 4 - 200	Escuelas Industriales del Estado	\$ 10,581,800.00
05 - 3 - 1 4 1 1 5 1 - 200	Honorarios Profesionales	\$ 0.00
05 - 3 - 1 4 1 1 5 2 - 200	Remuneración de Servicios Técnicos	\$ 449,140,673.00
05 - 3 - 1 4 1 2 3 - 200	Impresos y Publicaciones	\$ 4,193,411.00
05 - 3 - 1 4 1 2 4 - 200	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 39,908,358.00
05 - 3 - 1 4 1 2 5 - 200	Bienestar	\$ 22,000,000.00
05 - 3 - 1 4 2 1 2 1 - 200	Implementación de un Esquema en Salud de Envejecimiento y Vejez, Discapacidad y Víctimas del conflicto Armado en todo el Departamento San Andrés Caribe	\$ 31,608,459.00
05 - 3 - 1 4 2 1 3 1 - 200	Implementación de Estrategias de Prevención, Promoción y Atención para el Abordaje de la Violencia de Género y Sexual en San Andrés, San Andrés Caribe	\$ 52,500,000.00
05 - 3 - 1 4 2 1 4 2 1 - 200	Implementación de la Salud Pública en Emergencias y Desastres en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	\$ 1,775,057.00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 1 - 200	Interventoría CN	\$ 588,488,864.00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 2 - 200	Política Farmacéutica	\$ 39,340,808.00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 6 - 200	Asistencia Técnica Secretaría de Salud	\$ 120,000,000.00
OTROS FONDOS		\$ 762,776,522.00
07 - 3 - 91 1 - 200	Subcuenta Conocimiento del Riesgo	\$ 102,798,042.00
07 - 3 - 91 2 - 200	Subcuenta Reducción del Riesgo	\$ 165,000,000.00
07 - 3 - 91 3 - 200	Subcuenta Manejo de Desastres	\$ 165,000,000.00
07 - 3 - 91 4 - 200	Subcuenta Recuperación	\$ 279,978,480.00
07 - 3 - 91 5 - 200	Subcuenta Protección Financiera	\$ 50,000,000.00
TOTAL GENERAL		\$ 41,641,976,594.00

ARTÍCULO 3°: Aplácense del Presupuesto de Gastos y Apropiaciones de la vigencia fiscal 2020, la suma de Ciento Cinco Mil Setecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Sesenta Y Cinco Mil Doscientos Nueve Pesos (\$ 105,788,665,209.00) de los siguientes rubros:

RUBRO	GASTO	APLAZAMIENTO
INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION		\$ 64,386,046,137.00
FUNCIONAMIENTO		\$ 34,933,181,226.00
03 - 1 - 1 1 1 - 200	Sueldo Personal de Nómina	\$ 4,832,174,425.00
03 - 1 - 1 1 10 - 200	Prima o Incremento Por Antigüedad	\$ 253,024,886.00
03 - 1 - 1 1 11 - 200	Prima de Vacaciones	\$ 188,576,825.00
03 - 1 - 1 1 15 - 200	Vacaciones	\$ 432,197,094.00

RUBRO	GASTO	APLAZAMIENTO
03-1-1116-200	Auxilio de Transporte	\$ 6,004,729.00
03-1-1112-200	Horas Extras y Días Festivos	\$ 63,492,820.00
03-1-1120-200	Bonificación Recreacional	\$ 20,585,079.00
03-1-1121-200	Bonificación de Dirección	\$ 62,570,760.00
03-1-1114-200	Gastos de Representación	\$ 24,474,178.00
03-1-1115-200	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 102,502,422.00
03-1-1117-200	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 12,263,069.00
03-1-1118-200	Prima Técnica	\$ 155,744,612.00
03-1-122-200	Fondos de Pensiones	\$ 1,557,900.00
03-1-123-200	Empresas Promotoras de Salud	\$ 171,875,800.00
03-1-125-200	Cajas de Compensación Familiar	\$ 122,081,200.00
03-1-132-200	Fondos de Pensiones	\$ 369,112,100.00
03-1-133-200	Empresas Promotoras de Salud	\$ 86,234,600.00
03-1-134-200	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 38,569,500.00
03-1-141-200	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 15,352,000.00
03-1-142-200	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 91,919,000.00
03-1-143-200	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 16,430,800.00
03-1-144-200	Escuelas Industriales del Estado	\$ 30,942,500.00
03-1-211-200	Compra de Equipo	\$ 38,930,549.00
03-1-212-200	Materiales y Suministros	\$ 33,428,047.00
03-1-2211-200	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1,299,000,000.00
03-1-2212-200	Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	\$ 882,394,631.00
03-1-2210-200	Servicios de Vigilancia y Aseo	\$ 497,404,322.00
03-1-2211-200	Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 200,000,000.00
03-1-2214-200	Permisos, Licencias, Impuestos y Multas	\$ 4,305,618,317.00
03-1-2216-200	Del Consejo Territorial de Planeación	\$ 800,000,000.00
03-1-2221-200	Servicios Públicos - General	\$ 78,928.00
03-1-225-200	Arrendamientos	\$ 120,793,200.00
03-1-226-200	Seguros	\$ 1,174,707,887.00
03-1-227-200	Mantenimiento	\$ 300,000.00
03-1-228-200	Capacitación	\$ 595,021,854.00
03-1-229-200	Bienestar Social	\$ 410,646,905.00
03-1-2290-200	Gastos Imprevistos	\$ 905,509,664.00
03-1-312-200	A FONPET- sobre Impuesto de Registro	\$ 543,774,714.00
03-1-313-200	A FONPET - el 10% sobre ICLD	\$ 4,574,326,133.00
03-1-315-200	A Fondo de Subsidio a la Gasolina	\$ 157,686,000.00
03-1-331-200	Cesantías- Régimen Anterior	\$ 8,538,986,000.00
03-1-333-200	Nómina Cuotas Partes Pensionales	\$ 138,846,550.00
03-1-334-200	Otros Pagos de Previsión	\$ 505,150,488.00
03-1-335-200	Bonos Pensionales	\$ 781,472,521.00
SECTOR CULTURA		\$ 2,343.780.823,00
03-3-62-200	Apoyo para la Divulgación y Preservación a Través de + Circulación de la Cultura de San Andrés	\$ 2,343.780.823,00
SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		\$ 1,602,060,400,00
03-3-92-200	Extensión rural agropecuaria dirigida a mujeres rurales y pequeños productores agropecuarios San Andrés	\$ 200.000.000,00
03-3-97-200	Desarrollo Integral Sostenible de la Pesca Artesanal 2020-2023 en San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 1,402,060,400,00
SECTOR HABITABILIDAD		\$ 294.165.023,00
03-3-124-200	Implementación de la Nueva Estratificación en San Andrés Isla	\$ 50.000.000,00
03-3-125-200	Actualización del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales - Sisben - en el Departamento	\$ 244.165.023,00
SECTOR TURISMO SOSTENIBLE		\$ 1,038,201,245,00
03-3-133-200	Implementación de Programas de Seguridad Turística en la Isla de San Andrés	\$ 1,038,201,245,00
SECTOR GOBERNABILIDAD		\$ 240.000.000,00
03-3-156-200	Desarrollo integral del talento humano de la Gobernación de San Andrés isla	\$ 240.000.000,00
SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA, DEMOCRATICA Y COMUNITARIA		\$ 5.610.155,00
03-3-177-200	Rehabilitación de los Internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de San Andrés Islas	\$ 5.610.155,00
SECTOR GRUPOS DE POBLACIÓN CON PROTECCIÓN ESPECIAL		\$ 1.659.124.964,00
03-3-1914-200	Implementación Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres 2020-2023 San Andrés	\$ 198.448.162,00
03-3-1915-200	Protección Implementar la Política de Respeto a las Personas LGTBI del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. todo el Departamento, San Andrés, Caribe	\$ 588.967.799,00

RUBRO	GASTO	APLAZAMIENTO
03 - 3 - 19 5 - 200	Formulación Caracterización, Asistencia y Atención a Población Habitante de, en Calle y Sus Familias San Andrés, San Andrés, Caribe	\$ 521.534.036,00
03 - 3 - 19 7 - 200	Fortalecimiento de los espacios nuevos, existentes y escenarios para la población de la primaria infancia, niños en el departamento para fomentar sus capacidades y lograr inclusión social San Andrés San Andrés	\$ 246.321.556,00
03 - 3 - 19 8 - 200	Fortalecimiento de la Transformación Social del Pueblo Raizal todo el Departamento, San Andrés, Caribe	\$ 103.853.411,00
SECTOR MOVILIDAD		\$ 3.105.068.072,00
03 - 3 - 22 1 - 200	Implementación de la Movilidad + Regulada + Segura para la Comunidad de San Andrés Islas	\$ 3.105.068.072,00
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL		\$ 8.662.400.014,00
04 - 3 - 2 2 1 2 1 - 200	Bienestar Social Docentes	\$ 3,432,032.00
04 - 3 - 2 3 1 - 200	Suministro de Alimentación Escolar, San Andrés, Caribe	\$ 30,936,391.00
04 - 3 - 2 3 10 - 200	Fortalecimiento de estrategias de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante para su crecimiento humano y el desarrollo cultural y social donde se les permite responder a las exigencias actuales en San Andrés y Providencia	\$ 684,721,000.00
04 - 3 - 2 3 12 - 200	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de las instituciones educativas oficiales 2016-2019 en San Andrés Isla	\$ 3,482,305,174.00
04 - 3 - 2 3 15 - 200	Prestación del servicio educativo a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, San Andrés isla	\$ 155,000,000.00
04 - 3 - 2 3 16 - 200	Implementación de actividades para el bienestar de los docentes y directivos docentes y eventos efemérides educativos en el departamento de San Andrés y Providencia	\$ 850,000,000.00
04 - 3 - 2 3 18 - 200	Fortalecimiento de competencias lingüísticas en los estudiantes de los niveles de básica y media de San Andrés y Providencia, San Andrés	\$ 346,050,720.00
04 - 3 - 2 3 2 - 200	Protección Fortalecimiento de las Actividades en la Ludoteca Naves Chills San Andrés, San Andrés, Caribe	\$ 1,267,475,114.00
04 - 3 - 2 3 3 - 200	Fortalecimiento de las TIC en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, San Andrés, Caribe	\$ 642,479,583.00
04 - 3 - 2 3 4 - 200	Adquisición y Dotación de Materiales Físicos, Técnicos y Didácticos para las Instituciones Educativas Oficiales todo el Departamento, San Andrés, Caribe	\$ 1,200,000,000.00
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		\$ 7.166.070.215,00
05 - 3 - 1 1 2 - 200	Auditoría Régimen Subsidiado	\$ 260.690.815,00
05 - 3 - 1 2 9 2 2 - 200	Adquisición de Equipos y Mejoramiento de la Infraestructura Física del Laboratorio de Salud Publica	\$ 330.000.000,00
05 - 3 - 1 2 9 3 - 200	Gestión Programática De La Salud Publica	\$ 251.906.095,00
05 - 3 - 1 2 9 4 - 200	Gestión Del Conocimiento	\$ 300.000.000,00
05 - 3 - 1 3 3 1 - 200	Subsidio a la Oferta	\$ 2.788.349.375,00
05 - 3 - 1 4 1 2 2 - 200	Capacitación	\$ 104.412.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 10 - 200	Adquisición de Insumos, Elementos y Equipos para Acciones de Salud Pública (Incluye IVC Sanitario)	\$ 97.500.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 11 - 200	Fortalecimiento de la Operación de la Prestación de Servicios Hospitalarios San Andrés Caribe	\$ 200.000.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 17 - 200	Compra y Mantenimiento de Vehículos secretaria de salud	\$ 60.000.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 5 - 200	Construcción Mejoramiento de Infraestructura, logística y Tecnología Red de Frio en San Andrés, Caribe	\$ 420.000.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 6 - 200	Asistencia Técnica Secretaría de Salud	\$ 120.345.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 7 - 200	Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad del Depto. de San Andrés	\$ 266.216.930,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 8 - 200	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria Clarence Lynd Newball	1.666.650.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 9 - 200	Construcción, Dotación, Adecuación, Mantenimiento y Operación de Centros de Salud en las Islas de San Andrés y Providencia	300.000.000,00
OTROS FONDOS		\$ 3.336.384.000,00
07 - 3 - 92 1 - 200	FSR -- Subsidios APSB Acueducto	\$ 1.334.000.000,00
07 - 3 - 92 2 - 200	FSR -- Subsidios APSB Alcantarillado	\$ 167.000.000,00
07 - 3 - 92 3 - 200	FSR -- Subsidios APSB Aseo	\$ 167.192.000,00
07 - 3 - 93 1 - 200	FONDO PARA ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES	\$ 1.668.192.000,00
RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION		\$ 9.107.470.804,00
SECTOR CONTROL POBLACIONAL		\$ 1.210.000.000,00
03 - 3 - 20 1 - 201	Control de la Densidad Poblacional en el Departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe	\$ 1.210.000.000,00

RUBRO	GASTO	APLAZAMIENTO
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL		\$ 5.299.536.517,00
04 - 3 - 2 3 9 - 201	Apoyo al acceso, permanencia y graduación en la educación superior y transición al mercado laboral de egresados de instituciones educativas y profesionales del Departamento Archipiélago. San Andrés	\$ 5.299.536.517,00
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		\$ 2.597.934.287,00
05 - 3 - 1 3 3 1 - 201	Subsidio a la Oferta	\$ 2.597.934.287,00
INFRAESTRUCTURA PUBLICA TURISTICA		\$ 10.795.148.268,00
SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		\$ 4.235.228.851,00
03 - 3 - 9 3 - 508	Desarrollo de Acciones Integrales de Estudio y Control de la Invasión del Pez León 2016-2020 en la Reserva de Biosfera SeaFlower	\$ 339.181.569,00
03 - 3 - 9 4 - 508	Reforestación Productiva 2020-2023 en San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 792.296.090,00
03 - 3 - 9 6 - 508	Mejoramiento de la Gobernabilidad de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros en la Reserva de Biosfera SeaFlower 2020-2023 en San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 509.143.806,00
03 - 3 - 9 8 - 508	Estudio y Conservación de Especies Amenazadas 2020-2023 en la Reserva de Biosfera SeaFlower	\$ 600.000.000,00
03 - 3 - 9 9 - 508	Estudio y Manejo de los Recursos Pesqueros Con Enfoque Ecosistémico 2020-2023 en la Reserva de Biosfera SeaFlower	\$ 1.994.607.386,00
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		869.390.606,00
03 - 3 - 3 1 - 508	Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos en el Departamento de San Andrés, Isla Caribe	\$ 869.390.606,00
SECTOR AMBIENTAL		\$ 5.690.528.811,00
03 - 3 - 2 1 1 - 508	Fortalecimiento para un Archipiélago + Sostenible, San Andrés Isla	\$ 5.690.528.811,00
RB INFRAESTRUCTURA PUBLICA TURISTICA		\$ 21.500.000.000,00
SECTOR TURISMO SOSTENIBLE		\$ 4.000.000.000,00
03 - 3 - 1 3 1 - 509	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Espacios Públicos y Sitios de Interés Turísticos San Andrés Islas	\$ 4.000.000.000,00
SECTOR RED VIAL Y DE DRENAJES PLUVIALES		\$ 17.500.000.000,00
03 - 3 - 1 8 5 - 509	Rehabilitación y Mantenimiento de las Vías Priorizadas en el Plan Vial Departamental en San Andrés	\$ 17.500.000.000,00
TOTAL GENERAL		\$ 105.788.665.209,00

ARTÍCULO 4°: Contracreditense del Presupuesto de Gastos y Apropiaciones de la vigencia fiscal 2020, la suma de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$41,641,976,594.00) de los siguientes rubros:

RUBRO	GASTO	CONTRACREDITO
RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION		\$ 41.641.976.594,00
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		\$ 1.542.079.362,00
03 - 3 - 3 2 - 201	Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos en el Departamento de San Andrés, Isla Caribe - Departamento	\$ 1.010.046.113,00
03 - 3 - 3 4 - 201	Diseño y Construcción, Adecuación, Ampliación, Ornato y Embellecimiento de Cementerios San Andrés, Caribe	\$ 532.033.249,00
SECTOR CULTURA		\$ 853.140.474,00
03 - 3 - 6 4 - 201	Fortalecimiento y Apoyo de los Procesos Culturales con + Prácticas Artísticas en San Andrés, Caribe	\$ 853.140.474,00
SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		\$ 713.726.023,00
03 - 3 - 9 1 - 201	Apoyo al Programa de Seguridad Alimentaria para Pequeños Productores Agropecuarios 2020-2023 en San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 131.873.200,00
03 - 3 - 9 1 0 - 201	Implementación de Programas de Fomento y Fortalecimiento del Sector Agropecuario 2016-2020 del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 240.167.327,00
03 - 3 - 9 5 - 201	Implementación del Programa Agropecuario Desde el Preescolar 2020-2023 en San Andrés, Isla	\$ 341.685.496,00
SECTOR AMBIENTAL		\$ 1.400.000.000,00
03 - 3 - 2 1 1 - 201	Fortalecimiento para un Archipiélago + Sostenible, San Andrés Isla	\$ 1.400.000.000,00
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		\$ 179.338.152,00
03 - 3 - 2 5 1 - 201	Fortalecimiento de la Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en San Andrés Isla	\$ 179.338.152,00
SECTOR COMERCIO E INTEGRACION ECONOMICA		\$ 367.814.000,00

RUBRO	GASTO	CONTRACREDITO
03 - 3 - 14 1 - 201	Fortalecimiento de las Capacidades Locales para Mejorar la Gestión Económica y la Participación en Comercio Internacional en San Andrés, Isla	\$ 367.814.000,00
SECTOR DEPORTES		\$ 433.913.600,00
03 - 3 - 5 1 - 201	Apoyo a las Diferentes Organizaciones Deportivas y a los Deportistas para el Desarrollo y Asistencia a Eventos Deportivos San Andrés, San Andrés Caribe	\$ 433.913.600,00
SECTOR EMPRENDIMIENTO Y FORMACION PARA EL TRABAJO		\$ 925.338.973,00
03 - 3 - 16 1 - 201	Fortalecimiento del Desarrollo Empresarial, Emprendimiento y Formación para el Trabajo en el Departamento	\$ 925.338.973,00
SECTOR HABITABILIDAD		\$ 5.834.709.288,00
03 - 3 - 12 1 - 201	Construcción de Viviendas de Interés Social e Interés Prioritario para la Población Vulnerable de San Andrés, Isla	\$ 2.847.857.219,40
03 - 3 - 12 2 - 201	Formulación Adopción y Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial San Andrés, San Andrés, Caribe	\$ 521.630.647,00
03 - 3 - 12 3 - 201	Mejoramiento de Vivienda de la Población Vulnerable de la Isla de San Andrés	\$ 1.954.629.564,86
03 - 3 - 12 6 - 201	Desarrollo de Normas Urbanísticas Sostenibles en San Andrés	\$ 510.591.858,00
SECTOR TURISMO SOSTENIBLE		\$ 1.679.272.316,00
03 - 3 - 13 2 - 201	Divulgación y Promoción Turística del Archipiélago de San Andrés y Providencia Como Destino Turístico todo el Departamento	\$ 566.200.000,00
03 - 3 - 13 3 - 201	Implementación de Programas de Seguridad Turística en la Isla de San Andrés	\$ 4.925.891,00
03 - 3 - 13 4 - 201	Fortalecimiento de la Operación de los PIT Mediante Adecuación Física y Personal Permanente todo el Departamento	\$ 1.108.146.425,00
SECTOR GOBERNABILIDAD		\$ 9.948.520.943,00
03 - 3 - 15 1 - 201	Construcción, Adecuación, Adecuación, Mantenimiento, Adquisición, Modernización y Dotación de Infraestructuras de Edificios Públicos en el Departamento	\$ 4.210.142.075,00
03 - 3 - 15 2 - 201	Fortalecimiento de la Comunicación Pública 2020 del Departamento de San Andrés, Isla	\$ 1.270.189.395,00
03 - 3 - 15 3 - 201	Fortalecimiento Tecnológico y de Comunicaciones de la Gobernación de San Andrés, Isla	\$ 1.681.417.060,00
03 - 3 - 15 4 - 201	Mejoramiento de la gestión pública y la transparencia de la Gobernación de San Andrés, Isla	\$ 570.789.045,00
03 - 3 - 15 5 - 201	Fortalecimiento de la Gestión Documental de la Gobernación de San Andrés, Isla	\$ 2.215.983.368,00
SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA, DEMOCRATICA Y COMUNITARIA		\$ 2.792.758.850,00
03 - 3 - 17 1 - 201	Desarrollo de Procesos para la Participación Ciudadana y de Mitigación de la Vulneración de Derechos en San Andrés Islas	\$ 448.517.570,00
03 - 3 - 17 2 - 201	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de San Andrés Isla	\$ 1.464.856.093,00
03 - 3 - 17 3 - 201	Fortalecimiento del Liderazgo, Experiencias Locales de Construcción de Ciudadanía de Políticas Publicas Con Organizaciones de Acción Comunal en San Andrés Islas	\$ 113.928.610,00
03 - 3 - 17 4 - 201	Implementación de Espacios de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana en San Andrés Islas	\$ 108.024.530,00
03 - 3 - 17 5 - 201	Implementación del Programa para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Intrafamiliar en San Andrés Islas	\$ 450.000.000,00
03 - 3 - 17 6 - 201	Implementación del Servicio de Atención de 24 Horas en la Comisaría de Familia de San Andrés Islas	\$ 196.789.059,00
03 - 3 - 17 8 - 201	Fortalecimiento al Control y Vigilancia de Ventas Ambulantes, Estacionarios y Establecimientos Comerciales San Andrés	\$ 10.642.988,00
SECTOR GRUPOS DE POBLACIÓN CON PROTECCIÓN ESPECIAL		\$ 2.832.734.626,00
03 - 3 - 19 1 - 201	Apoyo a la Población Desplazada de San Andrés Islas	\$ 169.475.852,00
03 - 3 - 19 10 - 201	Fortalecimiento para + Inclusión Social Dirigido a Beneficiarios del Programa Familias en Acción, San Andrés, Caribe	\$ 79.923.858,00
03 - 3 - 19 11 - 201	Fortalecimiento y Más Encuentros Recreativos - Culturales para los Adulto Mayor Nuevo Comienzo Otro Motivo para Vivir de, San Andrés, Caribe	\$ 544.511.192,00
03 - 3 - 19 13 - 201	Implementación de Un Programa para + Sueños e Inclusión a las Personas Con Discapacidad del Departamento de San Andrés Isla	\$ 970.617.836,00
03 - 3 - 19 3 - 201	Fortalecimiento de la incidencia institucional y territorial de la política publica de juventud de San Andrés, Providencia y Santa Catalina San Andrés	\$ 960.703.913,00
03 - 3 - 19 6 - 201	Fortalecimiento de la Atención Integral y Más Bienestar para los Adultos Mayores de San Andrés Isla, San Andrés, Caribe	\$ 100.909.920,00
03 - 3 - 19 9 - 201	Fortalecimiento de las Capacidades Familiares Raizales y Residentes San Andrés, San Andrés, Caribe	\$ 6.592.055,00
SECTOR MOVILIDAD		\$ 751.179.000,00

RUBRO	GASTO	CONTRACREDITO
03 - 3 - 22 1 - 201	Implementación de la Movilidad + Regulada + Segura para la Comunidad de San Andrés Islas	\$ 244.259.000,00
03 - 3 - 22 2 - 201	Implementación del Coso Municipal para Movilidad + Segura y + Pedagógica en San Andrés Islas	\$ 506.920.000,00
SECTOR RED VIAL Y DE DRENAJES PLUVIALES		\$ 360.000.000,00
03 - 3 - 18 3 - 201	Mantenimiento y Mejoramiento de la Maquinaria Pesada de la Gobernación Departamental en San Andrés	\$ 360.000.000,00
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL		\$ 1,883,377,649.00
04 - 3 - 2 3 11 - 201	Protección Fortalecimiento de las Actividades para promover el desarrollo integral de la Educación Inicial San Andrés, Caribe San Andrés	\$ 740.000.000,00
04 - 3 - 2 3 13 - 201	Diseño de estrategias pedagógicas y técnicas para implementar en el sistema educativo un modelo de enseñanza trilingüe e intercultural (kriool, inglés, español), para la población estudiantil. San Andrés, Providencia	\$ 773.570.558,00
04 - 3 - 2 3 6 - 201	Implementación Casa Lúdica del Cova en San Andrés, Isla	\$ 214.805.627,00
04 - 3 - 2 3 7 - 201	Servicio de Transporte Escolar en San Andrés, San Andrés, Caribe Municipio	\$ 54,537,982.00
04 - 3 - 2 3 9 - 201	Apoyo al acceso, permanencia y graduación en la educación superior y transición al mercado laboral de egresados de instituciones educativas y profesionales del Departamento Archipiélago. San Andrés	\$ 100.463.482,58
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		\$ 6,453,716,338.00
05 - 3 - 1 3 3 1 - 201	Subsidio a la Oferta	\$ 333,716,338.00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 10 - 201	Adquisición de Insumos, Elementos y Equipos para Acciones de Salud Pública (Incluye IVC Sanitario)	\$ 2.000.000.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 14 - 201	Fortalecimiento de la Operación de la Prestación de Servicios Hospitalarios San Andrés Caribe	\$ 3.000.000.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 15 - 201	Estudio y Diseños para la Construcción del Hospital local en el Municipio de Providencia y Santa Catalina	\$ 200.000.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 16 - 201	Estudio de Prefactibilidad o Factibilidad que conlleve a determinar que especialidades básicas esenciales necesita el municipio de Providencia y Santa Catalina para atención en salud de forma permanente a la población	\$ 20.000.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 9 - 201	Construcción, Dotación, Adecuación, Mantenimiento y Operación de Centros de Salud en las Islas de San Andrés y Providencia	\$ 900.000.000,00
OTROS FONDOS		\$ 2.690.357.000,00
07 - 3 - 93 1 - 201	FONDO PARA ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES	\$ 2.690.357.000,00
TOTAL GENERAL		\$ 41,641,976,594.00

ARTÍCULO 5°: Acredítense del Presupuesto de Gastos y Apropriaciones de la vigencia fiscal 2020, la suma de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$41,641,976,594.00) de los siguientes rubros:

RUBRO	GASTO	CREDITO
RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION		\$ 41.705.362.605,84
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		\$ 1.177.618.262,00
01 - 1 - 1 1 1 - 201	Sueldo Personal de Nómina	\$ 124.823.586,00
01 - 1 - 1 1 11 - 201	Prima de Vacaciones	\$ 4.440.303,00
01 - 1 - 1 1 15 - 201	Vacaciones	\$ 6.091.754,00
01 - 1 - 1 1 16 - 201	Auxilio de Transporte	\$ 1.250.000,00
01 - 1 - 1 1 18 - 201	Intereses por Cesantías	\$ 1.210.166,00
01 - 1 - 1 1 20 - 201	Bonificación Recreacional	\$ 554.733,00
01 - 1 - 1 1 41 - 201	Remuneración Diputados Asamblea	\$ 401.397.497,00
01 - 1 - 1 1 42 - 201	Prima de Navidad - Diputados	\$ 87.986.307,00
01 - 1 - 1 1 43 - 201	Intereses Cesantías - Diputados	\$ 10.835.398,00
01 - 1 - 1 1 44 - 201	Vacaciones Diputados	\$ 63.728.494,00
01 - 1 - 1 1 45 - 201	Prima de Vacaciones - Diputados	\$ 43.451.247,00
01 - 1 - 1 1 5 - 201	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 3.161.747,00
01 - 1 - 1 1 6 - 201	Prima de Navidad	\$ 9.326.114,00
01 - 1 - 1 1 7 - 201	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 800.000,00
01 - 1 - 1 1 9 - 201	Prima de Servicios	\$ 4.495.385,00
01 - 1 - 1 2 1 - 201	Fondos de Cesantías	\$ 10.084.726,00
01 - 1 - 1 2 11 - 201	Fondos de Cesantías - Diputados	\$ 102.274.127,00

RUBRO	GASTO	CREDITO
01 - 1 - 1 2 12 - 201	Fondos de Pensiones - Diputados	\$ 91.444.158,00
01 - 1 - 1 2 13 - 201	Empresas Promotoras de Salud - Diputados	\$ 65.606.278,00
01 - 1 - 1 2 14 - 201	Administradoras de Riesgos Profesionales (Pri) - Diputados	\$ 3.107.824,00
01 - 1 - 1 2 15 - 201	Cajas de Compensación Familiar - Diputados	\$ 23.819.006,00
01 - 1 - 1 2 2 - 201	Fondos de Pensiones	\$ 23.964.483,00
01 - 1 - 1 2 3 - 201	Empresas Promotoras de Salud	\$ 16.974.842,00
01 - 1 - 1 2 4 - 201	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 1.042.452,00
01 - 1 - 1 2 5 - 201	Cajas de Compensación Familiar	\$ 7.979.584,00
01 - 1 - 1 4 1 - 201	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 9.360,00
01 - 1 - 1 4 11 - 201	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje - Diputados	\$ 11.916.720,00
01 - 1 - 1 4 12 - 201	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Diputados	\$ 17.861.040,00
01 - 1 - 1 4 13 - 201	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública - Diputados	\$ 2.976.840,00
01 - 1 - 1 4 2 - 201	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 5.991.121,00
01 - 1 - 1 4 3 - 201	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 998.520,00
01 - 1 - 1 4 4 - 201	Escuelas Industriales del Estado	\$ 998.520,00
01 - 1 - 1 5 1 - 201	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 1.075.930,00
01 - 1 - 2 1 2 - 201	Materiales y Suministros	\$ 1.250.000,00
01 - 1 - 2 2 1 1 - 201	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 4.500.000,00
01 - 1 - 2 2 12 - 201	Gastos Bancarios y Fiduciarios	\$ 250.000,00
01 - 1 - 2 2 2 1 - 201	Servicios Públicos - General	\$ 1.690.000,00
01 - 1 - 2 2 3 - 201	Comunicación y Transportes	\$ 500.000,00
01 - 1 - 2 2 4 1 - 201	Viáticos y Gastos de Viaje - Diputados	\$ 2.250.000,00
01 - 1 - 2 2 7 - 201	Mantenimiento	\$ 2.500.000,00
01 - 1 - 2 2 8 - 201	Capacitación	\$ 1.000.000,00
01 - 1 - 2 2 9 - 201	Bienestar Social	\$ 10.000.000,00
01 - 1 - 3 3 4 - 201	Otros Pagos de Previsión	\$ 2.000.000,00
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL		\$ 3.072.455.409,00
02 - 1 - 1 1 1 - 201	Sueldo Personal de Nómina	\$ 658.928.802,00
02 - 1 - 1 1 10 - 201	Prima o Incremento Por Antigüedad	\$ 128.754.593,00
02 - 1 - 1 1 11 - 201	Prima de Vacaciones	\$ 59.460.000,00
02 - 1 - 1 1 15 - 201	Vacaciones	\$ 80.970.000,00
02 - 1 - 1 1 16 - 201	Auxilio de Transporte	\$ 3.085.615,00
02 - 1 - 1 1 18 - 201	Intereses por Cesantías	\$ 14.124.870,00
02 - 1 - 1 1 20 - 201	Bonificación Recreacional	\$ 3.943.422,00
02 - 1 - 1 1 3 - 201	Indemnizaciones	\$ 22.500.000,00
02 - 1 - 1 1 4 - 201	Gastos de Representación	\$ 65.483.727,00
02 - 1 - 1 1 5 - 201	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 23.310.518,00
02 - 1 - 1 1 6 - 201	Prima de Navidad	\$ 101.259.920,00
02 - 1 - 1 1 7 - 201	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 2.399.419,00
02 - 1 - 1 1 8 - 201	Prima Técnica	\$ 113.604.457,00
02 - 1 - 1 1 9 - 201	Prima de Servicios	\$ 47.145.741,00
02 - 1 - 1 2 1 - 201	Fondos de Cesantías	\$ 91.410.660,00
02 - 1 - 1 2 2 - 201	Fondos de Pensiones	\$ 27.691.918,00
02 - 1 - 1 2 3 - 201	Empresas Promotoras de Salud	\$ 61.451.425,00
02 - 1 - 1 2 5 - 201	Cajas de Compensación Familiar	\$ 57.436.237,00
02 - 1 - 1 3 1 - 201	Fondos de Cesantías	\$ 17.838.983,00
02 - 1 - 1 3 2 - 201	Fondos de Pensiones	\$ 97.222.747,00
02 - 1 - 1 3 3 - 201	Empresas Promotoras de Salud	\$ 26.823.514,00
02 - 1 - 1 3 4 - 201	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 5.433.785,00
02 - 1 - 1 4 1 - 201	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 5.232.205,00
02 - 1 - 1 4 2 - 201	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 31.393.217,00
02 - 1 - 1 4 3 - 201	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 4.327.396,00
02 - 1 - 1 4 4 - 201	Escuelas Industriales del Estado	\$ 10.464.410,00
02 - 1 - 1 5 1 - 201	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 86.288.701,00
02 - 1 - 1 5 2 - 201	Honorarios Profesionales	\$ 94.999.800,00
02 - 1 - 1 5 3 - 201	Sueldo Personal Supernumerario	\$ 7.500.000,00
02 - 1 - 2 1 1 - 201	Compra de Equipo	\$ 99.999.990,00
02 - 1 - 2 1 2 - 201	Materiales y Suministros	\$ 72.349.850,00
02 - 1 - 2 2 1 1 - 201	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 150.000.000,00
02 - 1 - 2 2 1 2 - 201	Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	\$ 84.998.000,00
02 - 1 - 2 2 12 - 201	Gastos Bancarios y Fiduciarios	\$ 50.002,00
02 - 1 - 2 2 2 1 - 201	Servicios Públicos - General	\$ 8.924.713,00
02 - 1 - 2 2 20 - 201	Promoción a la Participación Ciudadana	\$ 329.999.800,00
02 - 1 - 2 2 3 - 201	Comunicación y Transportes	\$ 1.500.000,00
02 - 1 - 2 2 4 - 201	Impresos y Publicaciones	\$ 1.800.000,00
02 - 1 - 2 2 6 - 201	Seguros	\$ 19.999.960,00
02 - 1 - 2 2 7 - 201	Mantenimiento	\$ 50.000.000,00
02 - 1 - 2 2 8 - 201	Capacitación	\$ 125.000.000,00

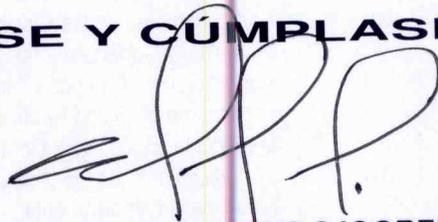
RUBRO	GASTO	CREDITO
02-1-229-201	Bienestar Social	\$ 164.999.800,00
02-1-332-201	Pensiones - Nómina Pensionados	\$ 12.347.212,00
FUNCIONAMIENTO		\$ 29.086.270.843,54
03-1-111-201	Sueldo Personal de Nómina	\$ 7.924.874.164,00
03-1-1110-201	Prima o Incremento Por Antigüedad	956.044.000,00
03-1-1111-201	Prima de Vacaciones	356.610.000,00
03-1-1115-201	Vacaciones	569.868.000,00
03-1-1116-201	Auxilio de Transporte	41.277.000,00
03-1-1118-201	Intereses por Cesantías	25.470.196,00
03-1-1112-201	Horas Extras y Días Festivos	160.764.000,00
03-1-1120-201	Bonificación Recreacional	36.339.000,00
03-1-1121-201	Bonificación de Dirección	17.521.000,00
03-1-114-201	Gastos de Representación	42.197.000,00
03-1-115-201	Bonificación por Servicios Prestados	202.466.000,00
03-1-116-201	Prima de Navidad	\$ 1.748.660.676,00
03-1-117-201	Prima o Subsidio de Alimentación	32.106.000,00
03-1-118-201	Prima Técnica	302.860.000,00
03-1-119-201	Prima de Servicios	\$ 153.511.898,00
03-1-121-201	Fondos de Cesantías	122.033.345,00
03-1-122-201	Fondos de Pensiones	407.300.000,00
03-1-123-201	Empresas Promotoras de Salud	557.045.000,00
03-1-125-201	Cajas de Compensación Familiar	388.560.000,00
03-1-131-201	Fondos de Cesantías	240.768.190,00
03-1-132-201	Fondos de Pensiones	619.050.000,00
03-1-133-201	Empresas Promotoras de Salud	171.905.000,00
03-1-134-201	Administradoras de Riesgos Profesionales	103.591.000,00
03-1-141-201	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	48.656.000,00
03-1-142-201	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	291.445.000,00
03-1-143-201	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	48.656.000,00
03-1-144-201	Escuelas Industriales del Estado	97.223.000,00
03-1-151-201	Remuneración Servicios Técnicos	203.240.443,90
03-1-152-201	Honorarios Profesionales	18.496.817,00
03-1-158-201	Otros Servicios Personales Indirectos - Cárcel	\$ 639.886.537,00
03-1-211-201	Compra de Equipo	900.000.000,00
03-1-212-201	Materiales y Suministros	500.000.000,00
03-1-213-201	Otros Bienes	60.000.000,00
03-1-215-201	Otros Bienes (Desplazados)	60.000.000,00
03-1-2211-201	Viáticos y Gastos de Viaje	300.000.000,00
03-1-2212-201	Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	100.000.000,00
03-1-2210-201	Servicios de Vigilancia y Aseo	1.200.000.000,00
03-1-2211-201	Seguridad y Salud en el Trabajo	200.000.000,00
03-1-2212-201	Gastos Bancarios y Fiduciarios	30.579.700,00
03-1-2214-201	Permisos, Licencias, Impuestos y Multas	22.000.000,00
03-1-2216-201	Del Consejo Territorial de Planeación	120.000.000,00
03-1-2221-201	Servicios Públicos - General	1.761.000.000,00
03-1-223-201	Comunicación y Transportes	88.943.472,00
03-1-22301-201	Otros Servicios - Logística	520.130,00
03-1-22303-201	Otros Servicios - Desplazados	60.000.000,00
03-1-224-201	Impresos y Publicaciones	300.950.000,00
03-1-225-201	Arrendamientos	180.000.000,00
03-1-226-201	Seguros	152.096.043,64
03-1-227-201	Mantenimiento	410.000.000,00
03-1-228-201	Capacitación	90.000.000,00
03-1-229-201	Bienestar Social	150.000.000,00
03-1-2290-201	Gastos Imprevistos	50.000.000,00
03-1-315-201	A Fondo de Subsidio a la Gasolina	80.000.000,00
03-1-331-201	Cesantías- Régimen Anterior	500.000.000,00
03-1-332-201	Pensiones - Nómina Pensionados	\$ 4.970.734.683,00
03-1-333-201	Nómina Cuotas Partes Pensionales	150.000.000,00
03-1-334-201	Otros Pagos de Previsión	50.000.000,00
03-1-335-201	Bonos Pensionales	50.000.000,00
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL		\$ 2.234.448.728,00
04-3-2211111-201	Sueldos de Personal de Nómina CSF	\$ 570.953.613,00
04-3-231-201	Suministro de Alimentación Escolar, San Andrés, Caribe	\$ 246.495.115,00

RUBRO	GASTO	CREDITO
04 - 3 - 2310 - 201	Fortalecimiento de estrategias de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante para su crecimiento humano y el desarrollo cultural y social donde se les permite responder a las exigencias actuales en San Andrés y Providencia	\$ 70.000.000,00
04 - 3 - 2312 - 201	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de las instituciones educativas oficiales 2016-2019 en San Andrés Isla	\$ 500.000.000,00
04 - 3 - 2314 - 201	Capacitación en Competencias Básicas a los Docentes de todo el Departamento, San Andrés	\$ 500.000.000,00
04 - 3 - 2317 - 201	Fortalecimiento mejorar las competencias de los estudiantes de los niveles de la básica y media de los establecimientos educativos San Andrés y providencia	\$ 347.000.000,00
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		\$ 5,329,428,379.00
05 - 3 - 1112 - 201	Auditoría Régimen Subsidiado	100.000.000,00
05 - 3 - 12221 - 201	Fortalecimiento de la Implementación de las Estrategias Para Enfermedades Crónicas No Transmisibles	4.297.408,00
05 - 3 - 126422 - 201	Prevención fortalecimiento de las acciones de control integrado y movilización social en el Departamento	44.942.890,00
05 - 3 - 12811 - 201	Implementación Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes todo el Departamento San Andrés Caribe	76.230.000,00
05 - 3 - 12821 - 201	Implementación de un Esquema en Salud de Envejecimiento y Vejez, Discapacidad y Víctimas del conflicto Armado en todo el Departamento San Andrés Caribe	4.326.936,00
05 - 3 - 12831 - 201	Implementación de un Esquema en Salud de Envejecimiento y Vejez, Discapacidad y Víctimas del conflicto Armado en todo el Departamento San Andrés Caribe	8.934.750,00
05 - 3 - 1291 - 201	Planeación Integral en Salud	55.141.100,00
05 - 3 - 12921 - 201	Fortalecimiento de las Unidades de Vigilancia en Salud Pública Municipal y Departamental	190.787.476,00
05 - 3 - 12922 - 201	Adquisición de Equipos y Mejoramiento de la Infraestructura Física del Laboratorio de Salud Publica	300.000.000,00
05 - 3 - 12923 - 201	Inspección, vigilancia y Control Sanitario	283.450.484,00
05 - 3 - 12924 - 201	Fortalecimiento de las Unidades de Vigilancia en Salud Pública Municipal y Departamental	243.716.708,00
05 - 3 - 1295 - 201	Desarrollo De Capacidades Para La Gestión De Salud Publica	110.643.750,00
05 - 3 - 13111 - 201	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	80.250.000,00
05 - 3 - 13112 - 201	Medio Nivel De Complejidad	80.250.000,00
05 - 3 - 13113 - 201	Alto Nivel De Complejidad	160.500.000,00
05 - 3 - 13121 - 201	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	107.000.000,00
05 - 3 - 13122 - 201	Medio Nivel De Complejidad	107.000.000,00
05 - 3 - 13123 - 201	Alto Nivel De Complejidad	214.000.000,00
05 - 3 - 13131 - 201	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	80.250.000,00
05 - 3 - 13132 - 201	Medio Nivel De Complejidad	5.509.844,00
05 - 3 - 13133 - 201	Alto Nivel De Complejidad	155.099.000,00
05 - 3 - 141111 - 201	Sueldos Personal de Nómina	\$ 749,629,403.00
05 - 3 - 1411110 - 201	Auxilio de Transporte	\$ 3,268,982.00
05 - 3 - 1411111 - 201	Bonificación Especial	\$ 3,269,788.00
05 - 3 - 1411112 - 201	Prima de Navidad	\$ 183,871,329.00
05 - 3 - 1411113 - 201	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 29,186,145.00
05 - 3 - 1411114 - 201	Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 4,010,416.00
05 - 3 - 1411115 - 201	Prima Técnica	\$ 29,082,649.00
05 - 3 - 1411116 - 201	Prima de Servicios	\$ 14,991,497.00
05 - 3 - 1411117 - 201	Prima de Antigüedad	\$ 109,715,642.00
05 - 3 - 1411118 - 201	Prima de Vacaciones	\$ 45,198,699.00
05 - 3 - 1411119 - 201	Vacaciones	\$ 74,478,388.00
05 - 3 - 141121 - 201	Fondos de Cesantías - Privado	\$ 9,012,552.00
05 - 3 - 141122 - 201	Fondos de Pensiones - Privado	\$ 119,855,423.00
05 - 3 - 141123 - 201	Empresas Promotoras de Salud - Privado	\$ 83,817,040.00
05 - 3 - 141125 - 201	Cajas de Compensación Familiar	\$ 45,836,300.00
05 - 3 - 141131 - 201	Administradora de Riesgos Profesionales	\$ 6,378,200.00
05 - 3 - 141141 - 201	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 5,736,700.00
05 - 3 - 141142 - 201	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 34,359,800.00
05 - 3 - 141143 - 201	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 5,861,650.00
05 - 3 - 141144 - 201	Escuelas Industriales del Estado	\$ 10,581,800.00
05 - 3 - 141151 - 201	Honorarios Profesionales	\$ 0.00
05 - 3 - 141152 - 201	Remuneración de Servicios Técnicos	\$ 449,140,673.00
05 - 3 - 14123 - 201	Impresos y Publicaciones	4.193.411,00
05 - 3 - 14124 - 201	Viáticos y Gastos de Viaje	39.908.358,00
05 - 3 - 14125 - 201	Bienestar	22.000.000,00

RUBRO	GASTO	CREDITO
05 - 3 - 1 4 2 1 2 1 - 201	Implementación de un Esquema en Salud de Envejecimiento y Vejez, Discapacidad y Víctimas del conflicto Armado en todo el Departamento San Andrés Caribe	31.608.459,00
05 - 3 - 1 4 2 1 3 1 - 201	Implementación de Estrategias de Prevención, Promoción y Atención para el Abordaje de la Violencia de Género y Sexual en San Andrés, San Andrés Caribe	52.500.000,00
05 - 3 - 1 4 2 1 4 2 1 - 201	Implementación de la Salud Pública en Emergencias y Desastres en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	1.775.057,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 1 - 201	Interventoría CN	588.488.864,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 2 - 201	Política Farmacéutica	39.340.808,00
05 - 3 - 1 4 2 1 5 6 - 201	Asistencia Técnica Secretaría de Salud	120.000.000,00
OTROS FONDOS		\$ 762.776.522,00
07 - 3 - 91 1 - 201	Subcuenta Conocimiento del Riesgo	\$ 102.798.042,00
07 - 3 - 91 2 - 201	Subcuenta Reducción del Riesgo	\$ 165.000.000,00
07 - 3 - 91 3 - 201	Subcuenta Manejo de Desastres	\$ 165.000.000,00
07 - 3 - 91 4 - 201	Subcuenta Recuperación	\$ 279.978.480,00
07 - 3 - 91 5 - 201	Subcuenta Protección Financiera	\$ 50.000.000,00
TOTAL GENERAL		\$ 41.641.976.594,00

ARTICULO 6º: El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



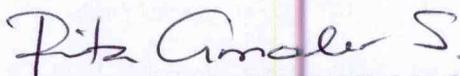
El Gobernador

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN



El Secretario de Planeación

BARTOLOMÉ TAYLOR JAY



La Secretaria General

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO



La Secretaria de Hacienda

LIZA HAYES MATHIAS



El Jefe de Presupuesto

ELKIN JOSÉ GRAU ROJANO

R W